



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 26/03/2022 - 16:39:52

Recibo No. 9266217, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TGU47901FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO

Sigla:

Nit: 900.321.082 - 6

Domicilio Principal: Barranquilla

Registro No.: 14.531

Fecha de registro: 26/10/2015

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación del registro: 26/03/2022

Activos totales: \$4.266.685.409,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 60 No 58 - 70

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: caribeafirmativo@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3043483062

Teléfono comercial 2: 3855780

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 60 No 58 - 70

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: caribeafirmativo@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3043483062

Teléfono para notificación 2: 3855780

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 30/09/2009, del Asamblea de Asociados en Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/10/2015 bajo el número 40.003 del libro I, se constituyó la entidad: corporacion denominada CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 6 del 26/08/2015, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/10/2015 bajo el



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 26/03/2022 - 16:39:52

Recibo No. 9266217, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TGU47901FF

número 40.004 del libro I, la entidad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	14	19/11/2018	Asamblea de Asociados	52.835	29/01/2019	I
Acta	16	10/07/2019	Asamblea de Asociados	54.440	18/07/2019	I
Acta	21	23/04/2021	Asamblea de Asociados	60.718	06/08/2021	I

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2059/09/30

103

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: Promover en la Región del Caribe Colombiano una cultura de respeto a las diversidades sexuales e identidades de género a través del reconocimiento de los derechos humanos dado por Investigaciones Académicas, documentación de casos, formación en reconocimiento de Igualdad de derechos y la incidencia en políticas públicas y acciones afirmativas para la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersex - LGBTI- en la Región del Caribe Colombiano. Para el cumplimiento del objeto social se desarrollaran las siguientes actividades: 1. Conformar y consolidar un Observatorio permanente de las violaciones a los derechos humanos, cometidas en la Región Caribe, motivadas por orientaciones sexuales e Identidades de género; que conste de base de datos, Archivo de prensa y documentación de casos. 2. Construir y desarrollar líneas de investigación académicas orientadas a profundizar los aspectos del objeto social que puedan socializarse y publicarse y servir de herramienta para el trabajo de incidencia en torno a las diversidades sexuales e identidades de género en la Región del Caribe Colombiano. 3. Desarrollar estrategias pedagógicas en ciudadanía que permitan incidir en el desestímulo de prácticas excluyentes como la homofobia - transfobia y el aporte a la construcción de una cultura conocedora y respetuosa de la diversidad sexual y la identidad de género. 4. Promover el diseño de Políticas Públicas y acciones afirmativas en el orden local y regional con el fin de garantizar la ciudadanía plena a las personas de la población LGBTI en los municipios y departamentos de la Región del Caribe Colombiano. 5. Promover, organizar y participar en organizaciones afines en materia de derechos humanos, investigaciones académicos y procesos pedagógicos en la región, el país y en el exterior que fortalezcan su objeto social. 6. Realizar todos los actos y contratos necesarios y convenientes para el desarrollo de su objeto social y los procesos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de LA CORPORACIÓN. 7. Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio, dar y recibir dinero, asociarse con otras personas naturales y jurídicas, negociar títulos



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 26/03/2022 - 16:39:52

Recibo No. 9266217, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TGU47901FF

valores y designar apoderados judiciales y extrajudiciales. 8. Aceptar donaciones, herencias o legados, recibir recursos provenientes de convenios de cooperación técnica o financiera nacional o internacional, celebrar contratos de fiducia, de administración de fondos y de bienes; así como cualquiera de los contratos contemplados en las normas sobre Investigación, ciencia y tecnología. 9. Prestar servicios jurídicos y representación judicial y extrajudicial de personas naturales y jurídicas, especialmente a personas LGBTI y a víctimas del conflicto armado, para lo cual los profesionales del derecho vinculados a la corporación podrá actuar como abogados, consejeros legales, consultores, asesores, y actividades de apoyo, acompañamiento, asistencia y representación judicial y extrajudicial. La Corporación podrá dentro del marco anterior, designar apoderados judiciales y extrajudiciales.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Actividad Secundaria Código CIIU: 8413 (PL) REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SE PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$11.606.852,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Dirección y Administración de LA CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO, estará a cargo de los siguientes órganos: Asamblea General de Socios. Junta Directiva. Dirección General. Grupo Asesor. A la Junta Directiva le corresponde entre otras atribuciones: Autorizar a la Dirección para que celebre actos y contratos cuya cuantía supere el monto que señale el reglamento expedido. LA CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO, tendrá un(a) Director(a) General y un Sub Director(a) nombrado y removido libremente por la Junta Directiva. El(la) Director(a) General será el Representante Legal y el Sub Director(a) será el representante legal suplente de LA CORPORACIÓN. El(la) Director(a) General tendrá las siguientes funciones entre otras: Representar judicial y socialmente a LA CORPORACIÓN. Los demás que le designen los Estatutos, reglamentos o decisiones de la Asamblea General o de la Junta Directiva, como todas aquellas necesarias para la buena marcha de LA CORPORACIÓN. Son funciones del representante legal suplente: a. El Representante Legal Suplente asumirá las mismas funciones del Representante Legal solo cuando haya la ausencia material del titular o cuando exista la imposibilidad de desempeñar las funciones que le han sido asignadas. En efecto, si el suplente actúa como principal, se parte de la presunción de que este último está imposibilitado temporal o definitivamente para fungir como tal, y por ende su ejercicio estará amparado y protegido por la prescripción estatutaria que así lo habilita.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 30/09/2009, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/10/2015 bajo el número 40.003 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Director General Castañeda Castro Wilson De Jesus	CC 71774784



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 26/03/2022 - 16:39:52

Recibo No. 9266217, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TGU47901FF

Nombramiento realizado mediante Acta número 21 del 23/04/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/08/2021 bajo el número 60.719 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Subdirector Bula Beleño Alfredo Andres	CC 1140851651

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVAA

Nombramiento realizado mediante Acta número 10 del 31/03/2018, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/07/2018 bajo el número 51.577 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Ayola Escallon Claudia	CC 22.790.894
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Correa Montoya Guillermo	CC 71.394.345
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Serrano Bueno Adriana Patricia	CC 52.153.477
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA De Leon Alfredo	CC 1.063.158.547
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Posada Mealo Mercedes	CC 33.309.189

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 26/03/2022 - 16:39:52

Recibo No. 9266217, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TGU47901FF

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA